

Información para el análisis de coyuntura del 16 de enero de 2018

Argentina: *A partir de marzo más de 10 millones de argentinos cobrarán un bono compensador de ANSES.* 16-enero-2018, (el comercial por redacción)

Emilio Basavilbaso, titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), confirmó que el bono compensador que se cobrará por única vez tras la sanción de la Reforma Previsional, alcanzará a por lo menos 10 millones de ciudadanos argentinos a partir del mes de marzo.

El funcionario **explicó que para todos aquellos jubilados que cobren menos de 10 mil pesos y que hayan hecho los 30 años de aportes, será de 750 pesos; para los que se jubilaron por Moratoria será de 350 pesos y para los titulares de Asignación Universal por Hijo, 400 pesos por hijo.** ([Nota completa](#))

Bolivia: *La salud en Bolivia.* 16-enero-2018, (La razón por Alfonso Bilbao Liseca)

Por las propias declaraciones de algunos connotados dirigentes de la oposición al actual Gobierno y personas claramente contrarias al actual proceso de cambio que vive el país, ha quedado patente que el llamado “conflicto médico” no es más que una pelea entre adversarios políticos.

Medicina y salud no son sinónimos. La salud de la población es el resultado de las políticas que se aplican al sector sin ser siquiera de exclusividad de un solo ministerio u organismo estatal. Por otro lado **la medicina**, cuyas actividades se desarrollan en hospitales, clínicas, consultorios y otros, **es solo una parte del sistema de salud de un país que**, desarrollada por profesionales sanitarios, **consiste en una práctica regulada, basada en un conocimiento permanentemente actualizado sobre las causas y los efectos de la pérdida de la salud y de los procedimientos y tentativas de restitución de la misma.**

La medicina boliviana, tanto pública como privada, **es casi meramente asistencial.** Es decir, **está dedicada sobre todo al desarrollo de procedimientos como diagnósticos y tratamientos que favorecen a personas concretas, pero cuya incidencia en la salud general de la población es escasa.**

El Presidente acaba de anunciar un “gran encuentro” de cara a cambiar la salud en Bolivia. Es un propósito favorable de dimensiones y alcances enormes. **La educación y la salud son el fundamento del desarrollo de una sociedad;** y por ello, **aparte de que se trata de sistemas hipercomplejos cuya gestión es extremadamente difícil, se les debe asignar una prioridad absoluta.** ([Nota completa](#))

Chile: *Superintendencia de Pensiones declara desierta la licitación para administrar a los nuevos afiliados.* 16-enero-2018, (ADN por redacción)

La Superintendencia de Pensiones informa que **la licitación pública para la administración de cartera de nuevos afiliados de AFP finalizó sin presentación de ofertas dentro del plazo establecido en el proceso.**

La Superintendencia asignará a los nuevos afiliados a la administradora que cobre la menor comisión a la fecha de afiliación de aquéllos al Sistema. **No obstante, las personas asignadas siempre podrán traspasarse libremente a otra AFP.**

Es importante señalar que **la Superintendencia de Pensiones podrá realizar una nueva licitación de afiliados.** ([Nota completa](#))

Colombia: *Gobierno y mandatarios regionales logran acuerdos sobre recursos para la salud.* 16-enero-2018, (El universal por redacción)

El Ministerio de salud, el Ministerio de Hacienda y los gobernadores expresaron que hubo acuerdos frente al decreto ¹ que establece presupuesto para la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), provenientes de impuestos departamentales.

Previamente, **se había elevado la queja sobre los porcentajes y la forma en que se quitaba libertad a las regiones,** pues se establecían topes mínimos que debían ser llevados a la entidad para la salud.

Las entidades territoriales ratificaron su compromiso para no disminuir los valores históricos de cofinanciación para los servicios de seguridad social. ([Nota completa](#))

¹ [Decreto 1429](#)